

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11636** *ESTRUCTURAS DOGA SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 437/2010, Ejecución número 90/2011, a instancia de don José María Ventosa Pérez, contra el ejecutado "Estructuras Doga, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciseis de marzo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Estructuras Doga, Sociedad Limitada", con CIF número B83204305, en situación de insolvencia total por importe de 1260,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016543-1